



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE
PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL**, en representación de Yolanda Orduña Arroyo, Directora Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ**, Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como el licitante **MEXIFUN, S.A. DE C.V.**; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**, misma que se realiza con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz y los artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 10, 12, 21, 25, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39 al 46, 48, 49, 50, 51, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz, y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 55 del Decreto Número 234 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 090 de fecha 04 de marzo de 2019 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas.

La presente licitación se llevará a cabo con reducción de plazos, según acuerdo Número 9SO.19.A1 de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

08 de Agosto del año en curso, con fundamento en el Artículo 6 de Fracción VIII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 9 Fracción VIII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día siete de noviembre de dos mil diecinueve se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número **LPN-103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).**

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del siete de noviembre al once de noviembre de dos mil diecinueve.

TERCERO.- Los licitantes **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V., MEXIFUN, S.A. DE C.V. y MANUEL MEDEL VERGARA,** adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.

QUINTO.- Se turnaron invitaciones de fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA y al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., mediante oficios **DA/2165-11/19 y DA/2166-11/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a los procesos y Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

SEXTO.-El día catorce de noviembre del dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión.

SÉPTIMO.- El día quince de noviembre del dos mil diecinueve y de conformidad al numeral 4.4 de las bases, los Licitantes **MEXIFUN, S.A. DE C.V. y MANUEL MEDEL**





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE
PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

VERGARA, entregaron en la Dirección de Atención a Población Vulnerable sus muestras físicas relativas al **PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**, objeto de la presente licitación, a efecto de que la Convocante pueda cerciorarse de que los bienes cumplen con lo indicado en el **ANEXO 1** en cuanto a la integración de dicho Programa.-----
Así mismo el Licitante **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.** no entregó sus muestras físicas del programa, y de conformidad al numeral 4.4.3, nota 6 de las bases, queda descalificado de forma automática.-----

-----**HECHOS**-----

PRIMERO.- Este acto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- Se pasó lista de asistencia a los Representantes de las Empresas y a la Comisión de la Licitación en mención, se constató que se encuentran presentes en este Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/016/2019**.-----

TERCERO.- Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas las cuales se revisaran de manera cuantitativa, al momento del Dictamen Técnico Económico se llevara a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los Licitantes: **MEXIFUN, S.A. DE C.V.**, para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 7 de las bases, se procede a abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes.-----

CUARTO.- De la apertura del sobre que contiene la propuesta Técnica del Licitante: **MEXIFUN, S.A. DE C.V.**, se realiza la revisión documental de la proposición técnica y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo la propuesta de acuerdo a lo siguiente:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	MEXIFUN, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

QUINTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones,





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE
PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).**

Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procede a la apertura del sobre que dice contener la Proposición Económica del Licitante **MEXIFUN, S.A. DE C.V.**, cuya Proposición Técnica cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encuentra debidamente cerrado y no ha sido violado. Procediéndose al examen de los documentos que lo integran, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL CON IVA, DE LA PARTIDA ÚNICA
1	MEXIFUN, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$27,465,254.67

SEXTO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas son firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se informa al comité de la presente Licitación y a la Dirección de Atención a Población Vulnerable a partir de este momento tiene a su disposición los expedientes de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/016/2019** a fin de que emitan el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberá entregar al Departamento de Licitaciones a más tardar el día de hoy veintiuno de noviembre del año en curso a las dieciocho horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en los numerales 7.6 inciso VII) y 8.4 de las bases de licitación y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- El Fallo de la presente convocatoria se emitirá el día veintiséis de noviembre del presente año a las catorce horas y se notificará en la misma fecha a las catorce horas con treinta minutos de acuerdo al numeral 9.1 de las bases de la licitación en comento, y con fundamento en los Artículos 44, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- La omisión de firma por parte de alguno de las personas que intervienen en este Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional LPN-103C80801/016/2019, no invalida su contenido. Será





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE
PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).**

responsabilidad de los Licitantes obtener el acta de dicho evento en la página de este Organismo en la dirección electrónica: -----
http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/

CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada y no existiendo oposición alguna por los que en ella intervienen, se da por concluida, a las doce horas con treinta minutos en la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

**NYTZIA ARACELY GUERRERO
BARRERA**
Directora de Atención a Población
Vulnerable

DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL
En representación de Yolanda Orduña
Arroyo Directora Jurídica y Consultiva

ARACELY LEDO VASQUEZ
Subdirectora de Desarrollo Comunitario
y área solicitante

SALVADOR SAENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE
PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control
en el DIF Estatal

POR LOS LICITANTES

MEXIFUN, S.A. DE C.V.
DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL


Manuel Ochoa Alceda


